

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 26 de abril de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- (i) Nombrar como miembros de la comisión de auditoría y cumplimiento a D. Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda, Otinix, S.L. (representada por Dña. Ana M^a Molins López-Rodó), D. Rafael Villaseca Marco, Dña. Andrea Kathrin Christenson y Dña. Socorro Fernández Larrea; designando a esta última como presidente de la misma.
- (ii) Reelegir en sus respectivos cargos a la totalidad de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones, a saber, Dña. Andrea Kathrin Christenson, como presidenta, y Dña. Socorro Fernández Larrea, D. Rafael Villaseca Marco y D. Miguel del Campo Rodríguez, como vocales.

En Madrid, a 29 de abril de 2019

Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración